

**COMUNICACIÓN DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES POR LA QUE, POR EJECUCIÓN DE SENTENCIA SE PROCEDE A LA MODIFICANDO DE LA CALIFICACIÓN DE UNA ASPIRANTE DEL LISTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE CONCURSO Y DEL LISTADO DE CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR EL TURNO LIBRE DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A EN PUESTOS DE EMERGENCIA DEL SUMMA 112 DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.**

---

Con fecha 26 de octubre de 2022 fue publicado el Acuerdo por el que se publican las relaciones definitivas de méritos de la fase de concurso y la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada en el proceso selectivo para el acceso por el turno libre a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a en puestos de emergencias del SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, convocado por Resolución de 21 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, (BOCM nº 231, de 27 de septiembre).

Contra el anterior Acuerdo la aspirante Doña Beatriz Merino Reguera, con DNI núm. \*\*\*8755\*\*, presentó recurso de alzada que fue desestimado por la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la Resolución desestimatoria del recurso de alzada, Doña Beatriz Merino Reguera interpuso el Recurso Contencioso-Administrativo P.A. 192/2023 que fue estimado parcialmente por Sentencia nº 244/2025 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 26 de Madrid, ordenando la retroacción del procedimiento selectivo, a los efectos de valorar de nuevo los méritos en el apartado de servicios prestados, en las pruebas selectivas por el turno libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a en puestos de emergencias del SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud.

En ejecución de la Sentencia nº 244/2025, de 17 de septiembre de 2025, se procede a modificar la calificación de la interesada en la fase de concurso, quedando como sigue:

Apartado 1. Experiencia Profesional: 27,350 puntos

Apartado 2. Formación: 15,000 puntos

Total, Fase de Concurso: 42,350 puntos

En consecuencia, la calificación total en el proceso selectivo es la siguiente:

Doña Beatriz Merino Reguera (DNI núm. \*\*\*8755\*\*):

Fase de Oposición: 27,875 puntos

Fase de Concurso: 42,350 puntos

**Total Calificación final: 70,225 puntos**

Esta nueva calificación determina la superación del proceso selectivo por parte de la aspirante y la modificación del número de orden en la relación de aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

Madrid, a fecha de la firma

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILOA MIGUEL ANGEL  
Fecha: 2026.04.30 18:25

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES